	POLITICA DE LOGISTICA Y COMPRAS SOSTENIBLES	Versión: 001	Páginas 1 de 4
		Código CGN-DCOM-PLT-07-0001	
LOGISTICA Y COMPRAS		Fecha de versión: 25.02.2022	

Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. (en adelante – Compañía) es una compañía dedicada a extracción de mena de níquel para atender las necesidades del mercado internacional, que garantiza el uso eficiente de los recursos y la energía para lograr sus objetivos a largo plazo, desde la alta dirección acepta la presente Política en materia de logística y compras sostenibles.

PROPÓSITO


La Política en el ámbito de Logística y compras sostenibles (en adelante - Política) define los enfoques y prioridades del trabajo de la Compañía en materia de elección responsable de proveedores de materias primas, bienes, obras y servicios, y da prioridad a la protección del medio ambiente, responsabilidad social y gobierno corporativo (en lo sucesivo - ESG) en todas las etapas de la cadena de suministro, de conformidad con la legislación nacional, los principios y normas generalmente reconocidos del derecho internacional y los compromisos aceptados voluntariamente. Los requisitos de la presente Política corresponden a las intenciones y el entorno de la organización y están destinadas a asegurar el equilibrio entre los intereses de las Partes Interesadas involucrada.

ALCANCE

La presente Política abarca todas las actividades de la Compañía, relacionadas con la selección de proveedores, contratistas y subcontratistas, adquisición y la cadena de suministro de productos básicos, bienes, obras y servicios, la relación con las autoridades gubernamentales y locales en materia de logística y compras sostenibles. La Política de logística y compras sostenibles es obligatoria para todos los empleados que participan en el cumplimiento de los objetivos de la presente Política y es de carácter recomendatorio para los contratistas (proveedores de bienes y servicios).

OBJETIVOS Y VALORES

- De acuerdo con los objetivos estratégicos de proporcionar a la Compañía; materias primas, bienes, obras y servicios de calidad de manera oportuna e ininterrumpida, la Compañía se compromete a:
 - (incluir en positivo) No tolerar ni contribuir con ninguna forma de abuso o violación de los Derechos Humanos en sus cadenas de suministro, ni beneficiarse de ella;
 - No cometer, y garantizar que sus empleados o intermediarios no cometan actos tales como dar o recibir sobornos, la intermediación de sobornos, el soborno comercial, la intermediación de sobornos comerciales, así como otros actos que violan la legislación nacional y el derecho internacional en materia de lucha contra la corrupción;
 - Mantener la transparencia sobre la información de los pagos realizados a las entidades gubernamentales, vinculados con la compra, procesamiento, transporte y exportación de la materia prima_ de acuerdo con los requisitos de la Iniciativa de la Transparencia de la Industria Extractiva (EITI);
 - Colaborar con las Partes interesadas externas y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales pertinentes para gestionar los riesgos, inclusive los relacionados con la compra, procesamiento, transporte o la exportación de materias primas;
 - Crear un entorno de trabajo seguro y saludable, realizar evaluaciones de los riesgos en el ámbito de la salud y seguridad ocupacional de sus empleados y promover la aplicación de procedimientos de seguridad en la cadena de suministro;

	POLITICA DE LOGISTICA Y COMPRAS SOSTENIBLES	Versión: 001	Páginas 2 de 4
		Código CGN-DCOM-PLT-07-0001	
	LOGISTICA Y COMPRAS	Fecha de versión: 25.02.2022	

- Adherirse a la transparencia y a la ética en el desarrollo de sus actividades para evitar el soborno y corrupción, fraude, lavado de dinero, financiación del terrorismo e infracciones fiscales en las transacciones de la Compañía en las distintas etapas de su cadena de suministro.


PROCESO DE NEGOCIO RESPONSABLE

El proceso del negocio “Logística y compras” asume la responsabilidad de la eficacia y mejora continua en compras sostenibles, el cumplimiento de la Compañía con los requisitos aplicables a la misma y la garantía de los recursos necesarios para ello.

PRINCIPIOS DE TRABAJO

El trabajo de la Compañía en el ámbito de “Logística y compras” se basa en los siguientes principios:

- El liderazgo a través de decisiones de gestión que garanticen el funcionamiento eficiente y eficaz de la Compañía;
- La gestión de las actividades de logística y adquisiciones basadas en la planificación de los ciclos de gestión estratégica y operacional;
- El cumplimiento de la legislación en materia de logística y aduanas, así como de otros compromisos internacionales asumidos por la Compañía;
- Tener en cuenta los intereses y expectativas de las Partes Interesadas de conformidad con el análisis del contexto interno y externo;
- La integración de la mentalidad en función del riesgo en todas las etapas de las actividades de logística y compras de la Compañía;
- La toma de decisiones sistémica y transparente que se llevan a cabo sobre la base de los hechos para aplicar programas eficaces de corrección y prevención;
- La interacción y distinción de las responsabilidades y autoridades de los participantes del proceso del negocio de Logística y Compras para asegurar que la Compañía funcione de conformidad con los objetivos estratégicos y operacionales;
- La utilización selectiva y económicamente eficiente de fondos para las compras y logística, así como la planificación, teniendo en cuenta la coherencia y la duración de los procedimientos, de manera que se respeten las normas económicamente viables de las existencias de materias primas y materiales para la planificación precisa de las necesidades;
- Prevención de actos de corrupción, abuso, delitos financieros en las compras;
- La confidencialidad y protección de la información;
- La continuidad del proceso tecnológico y la aplicación de todas las medidas posibles para garantizar el suministro ininterrumpido de los bienes y servicios necesarios y para enviar los productos acabados;
- El análisis periódico del mercado de proveedores, ejecutores y contratistas en todos los canales de búsqueda disponibles, lo que da lugar a una base de datos de posibles proveedores, ejecutores y contratistas calificados con solvencia financiera, con una reputación comercial positiva y capaz de satisfacer las necesidades de la Compañía para el cumplimiento oportuno del plan de producción e inversión;
- El principio de la prioridad de la adquisición de bienes y servicios de los productores directos (contratistas, ejecutores) o de los distribuidores oficiales, en igualdad de condiciones, sin la participación de intermediarios económicamente injustificados.


	POLITICA DE LOGISTICA Y COMPRAS SOSTENIBLES	Versión: 001	Páginas 3 de 4
		Código CGN-DCOM-PLT-07-0001	
	LOGISTICA Y COMPRAS	Fecha de versión: 25.02.2022	

- En el proceso de gestión de inventario, la Compañía busca asegurar que las reservas suficientes de bienes estén disponibles para la continuidad de las operaciones y el cumplimiento del plan, teniendo en cuenta:
 - La optimización del nivel de las reservas de bienes;
 - El establecimiento de condiciones adecuadas de almacenamiento y funcionalidad de las existencias;
 - El establecimiento de controles para mantener en los almacenes en cantidad suficiente las existencias de bienes necesarias para la continuidad de las actividades;
 - El establecimiento de reservas normativas por nomenclatura;
 - El control de las existencias de bienes y planificación de las adquisiciones, teniendo en cuenta su disponibilidad real;
 - El control de rotación de las existencias;
 - El establecimiento de un procedimiento para la detección, gestión y aplicación de existencias de bienes inutilizables.
- En sus actividades de compras, la Compañía da preferencia a proveedores y contratistas que comparten los siguientes principios comerciales:
 - La transparencia de la información, la igualdad de derechos y la no discriminación para atraer y desarrollar un número máximo de posibles proveedores y contratistas para todas las necesidades de bienes, obras y servicios, así como para garantizar un alto nivel de competencia;
 - El cumplimiento de la legislación y normas éticas, la realización de actividades de compras y venta sobre la base de la integridad, equidad y honestidad en las relaciones con todas las Partes interesadas;
 - el cumplimiento de los requisitos para la salud y seguridad ocupacional y de protección del medio ambiente, cumplimiento con los Derechos Humanos y realización de acciones para prevenir los casos de corrupción, tanto en las actividades de los proveedores, como en sus propias cadenas de suministro;
 - Cumplimiento de los requisitos, indicados en la Instrucción de ética para los contratistas y proveedores, de las Políticas de la Compañía, y también de las reglas internas para las visitas del personal de contratistas en las áreas productivas de la Compañía.

PRINCIPIOS DE CONTROL

Al llevar a cabo el proceso de logística y compras, la Compañía realiza el control mediante:

- Auditorías internas y externas para el cumplimiento por la Compañía de los compromisos contraídos en materia de Desarrollo Sostenible y otros compromisos internacionales;
- Un sistema de auditoría estructurado a diferentes niveles, así como retroalimentación de las Partes interesadas;
- Realización de evaluación periódica de los proveedores con el fin de revisión del cumplimiento de los requisitos de la Instrucción de ética de los contratistas y proveedores

	POLITICA DE LOGISTICA Y COMPRAS SOSTENIBLES	Versión: 001	Páginas 4 de 4
		Código CGN-DCOM-PLT-07-0001	
	LOGISTICA Y COMPRAS	Fecha de versión: 25.02.2022	

PRINCIPIOS DE INFORME

Las actividades de la Compañía se rigen por los siguientes principios de presentación de informes:

- En base a los indicadores establecidos de eficiencia y su comparación con los objetivos planificados;
- de conformidad con la documentación normativa interna de los ciclos de gestión estratégica y operativa de la Compañía
- de conformidad con los requisitos de presentación de informes no financieros sobre los indicadores económicos, sociales y ambientales, de conformidad con las normas de la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes (GRI);
- en base a la medición de la eficacia de trabajo de los proveedores y contratistas

PRINCIPIOS DE MEJORA CONTINUA

Con el fin de mejorar el rendimiento, responder a los cambios en el contexto interno y externo y crear nuevas oportunidades, la Compañía sigue los siguientes principios:

- Garantizar la mejora del rendimiento del Proceso del negocio “Logística y Compras”;
- Promoción de la participación de personal en las actividades de la mejora del desempeño y mejora continua del proceso de logística y compras;
- Ejecución de actividades basadas en los resultados de auditorías internas y externas, así como en base a la retroalimentación de las Partes interesadas;
- Asignación de autoridad y responsabilidades claras de personal de todos los niveles para cumplir con los requisitos del proceso logística y compras;
- Capacitación de personal de la Compañía, así como de los proveedores sobre las estrategias y cumplimiento de las compras sostenibles;
- Ampliación de la lista de los proveedores, que cumplen con los requisitos de la Compañía para la creación y mantenimiento de la cadena de suministra sostenible.

La presente Política es aprobada por el director general de la Compañía y sus postulaciones son revisadas periódicamente.

Director General interino



C. Gonzalez